



MAGALLANES

22 de julio de 2019

- Convocatoria Comisiones -

Estimados Fiduciantes,

Les informamos que estaremos formando Comisiones de Pueblos del Plata a fin de que se interioricen sobre los aspectos relacionados con el Club de Campo. Actualmente estarán conformadas por propietarios de Villalobos y de Magallanes.

El Objetivo de las mismas, tal como existen en la mayoría de Clubs de Campo y Barrios cerrados, es el de aportar su conocimiento y gestión para resolver situaciones de las distintas áreas involucradas en la comunidad en formación.

Las mismas estarán formadas por un máximo de 5 miembros (número impar) que surgirán de los copropietarios que se propongan para integrarlas.

Los invitamos a formar parte de las siguientes comisiones, para lo cual les pedimos nos envíen un email a magallanes@inversionesalcosto.com.ar:

- 1) Comisión de Arquitectura y Urbanismo (formada solo por miembros de Magallanes)
- 2) Comisión de Seguridad (formada por miembros de Villalobos y Magallanes)
- 3) Comisión Social y deportiva (formada por miembros de Villalobos y Magallanes)
- 4) Comisión Revisora de Cuentas (formada por miembros de Villalobos y Magallanes)

En el archivo adjunto encontrarán el Reglamento de Comisiones con el detalle de la función específica de cada una de las mencionadas y demás detalles, **solicitamos su lectura detallada.**

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Magallanes

Fideicomiso Magallanes